





FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
DECANO

6. En el caso de conflicto entre dos asignaturas de Formación Complementaria, siempre cederá la de curso posterior.

7. En el caso de conflictos entre asignaturas Optativas, siempre cederá la del curso posterior. Si ambas asignaturas Optativas fuesen del mismo curso, cederá aquella que tuviese asignado un horario oficial de celebración del examen más tardío a lo largo del día.

El profesor de la asignatura cuya fecha de examen deba ser desplazada por la aplicación de alguna de las reglas anteriores, deberá fijar otro día alternativo para la realización de dicho examen a solicitud de los alumnos afectados por la coincidencia.

Con el fin de facilitar la organización de esta prueba alternativa, los alumnos afectados, deberán presentar la solicitud al profesor cuando tengan conocimiento de la misma y, en cualquier caso, siempre antes de iniciarse la penúltima semana del período ordinario de clase. El profesor, una vez transcurrido aquel período y recibidas las solicitudes, deberá en la semana siguiente, concretar la fecha, la hora y el aula donde se realizará el examen y publicarlo en Aula Global 2, momento a partir del cual, se considerará Fecha de Examen Alternativo, sólo para aquellos alumnos afectados que hubieran presentado su solicitud.

La admisión y estimación de la solicitud formulada fuera del período antes señalado, quedará sujeta a la decisión discrecional del profesor, que en caso de aceptar, debe igualmente publicar en Aula Global 2, la fecha, la hora y el aula concretada.

Una vez determinada la fecha de examen alternativo por el profesor, si la misma coincide con la fecha de otra asignatura de la que los alumnos deban examinarse, éstos podrán optar por presentarse en cualquiera de las dos fechas establecidas -fecha oficial o fecha de examen alternativo-, previa comunicación de la elección al profesor. No obstante, el profesor, si lo considera oportuno, podrá fijar voluntariamente una tercera fecha para los alumnos afectados.

Para acreditar la coincidencia de exámenes en un mismo día, el estudiante afectado deberá presentar el certificado de haber realizado el examen de la asignatura coincidente.

José A. Moreiro González



Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.